

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/517_11/10

000201

México D. F., a 31 de agosto de 2010.

C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor de la SEP
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaría Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. **María del Rocío García Gaytán.**- Presidenta de Inmujeres.
- C. **Alfonso Medina y Medina.**- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. **Javier González Gómez.**- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. **Mónica E. Orozco Corona.**- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. **Celita Trinidad Alamilla Padrón.**- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. **Juliette Bonnafé.**- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. **Norma Gómez Pérez.**- Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional de la SEP.
- C. **Jaquelin Cacheux Eslava.**- Coordinadora Nacional del PRONIM de la SEP.
- C. **Raúl Yelaguín Nicolás González.**- Responsable del PROMAJOVEN de la SEP.
- C. **Humberto Lira Velasco.**- Subdirector de Desarrollo y Operación de la SEP.
- C. **Sergio Hoyo Rodríguez.**- Subdirector de Planeación y Logística de la SEP.
- C. **Fabiola de J Salinas Murillo.**- Subdirectora de Seguimiento del Área de Equidad de Género de la SEP.

Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad; •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones; •Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas; •Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales; •Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; •Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres. 	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <p><u>Desarrollo y difusión de Documentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Plan de Acción 2009-2012 del Programa de Cultura Institucional (PCI), iniciativa de la SEP con INMUJERES y SFP para crear y fomentar al interior una cultura de relaciones de equidad e igualdad entre las servidoras y servidores públicos. (enero-marzo) - Se difundieron dos materiales de prevención de la violencia de género y sensibilización a la igualdad: <ol style="list-style-type: none"> 1.Material de difusión Violentómetro... sí, la violencia también se mide, con una adaptación para dirigirla al alumnado de primaria. 2.“Violentómetro, ¡úbicate!”, cuyo objetivo es propiciar en la comunidad educativa la detección temprana de los distintos tipos y modalidades de violencia de género para prevenirla y erradicarla. <p>Este material se distribuirá a las autoridades estatales para la entrega de un Violentómetro, ¡úbicate! a 14,860,704 alumnas y alumnos de todas las escuelas primarias públicas de la República Mexicana. (abril-junio)</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad; •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones; •Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas; •Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales; •Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; •Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres. 	<p>Proyecto: “Abriendo escuelas para la equidad” (enero-junio)</p> <p>Se continuó la implementación del proyecto “Abriendo escuelas para la equidad” en Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco y Guerrero, y se integró a la iniciativa “Todos somos Juárez” con la participación de 57 escuelas ubicadas en Cd. Juárez, Chihuahua.</p> <p><u>Capacitación para el proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”</u></p> <p>Se realizaron 45 talleres de capacitación dirigidos a coordinadores/as estatales, regionales, locales, escolares y maestros/as facilitadores/as de escuelas de 5 estados: México, Durango, Jalisco, Guerrero y Chihuahua, logrando capacitar a 2,789 personas, que se desempeñan como coordinadores/as y maestros/as, distribuidas de la siguiente forma:</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad; •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones; •Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas; •Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales; •Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; •Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres. 	<p><u>Capacitación para el proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”</u></p> <p>a) 1,014 coordinadores/as estatales, regionales y locales capacitados en los elementos teórico-metodológicos del proyecto y en los procedimientos operativos para la apertura, desarrollo y seguimiento de las jornadas sabatinas en las escuelas de los estados.</p> <p>b) 1,775 maestros/as docentes facilitadores capacitados en los contenidos y en la metodología para desarrollar actividades y/o proyectos permanentes -diseñados por el equipo central SEP-OEI- en las jornadas sabatinas de las escuelas.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incorporar en el 3er informe trimestral en el Anexo 3. Notas adicionales, los antecedentes teóricos, metodológicos del proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”, asimismo indicar las razones para considerar sólo cinco estados y los criterios utilizados para su elección.</p> <p>Por otra parte mencionar cuál sería el alcance del proyecto y el tipo de seguimiento que se le brinda.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad; •Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones; •Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas; •Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales; •Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos; •Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; •Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres. 	<p>Proyecto Jornadas sabatinas</p> <p>Inició operación en 5 estados (Chih, Dur, Mex, Gro y Jal) a fin de coadyuvar en la reducción de la violencia en la comunidad educativa, especialmente contra las mujeres, y al fortalecimiento del tejido social, la reducción de la violencia extra-escolar, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre las personas.</p> <p>Se registró una participación de 368 escuelas en 20 municipios y 43,305 participantes. (abril-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incorporar en el 3er informe trimestral en el Anexo3. Notas adicionales, los antecedentes teóricos, metodológicos del proyecto Jornadas sabatinas.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Diseño y aplicación de la política educativa UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género. 2. Taller formación de formadores en preescolar 3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad. 4. Capacitación a funcionarios del gobierno central 5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP 	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Desarrollo de materiales educativos con PEG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el libro Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar dirigido a las educadoras y educadores (impresión de 300 mil ejemplares). (enero-marzo) - Se elaboraron dos materiales institucionales para transversalizar la equidad y no violencia de género <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar el archivo electrónico de los dos materiales institucionales para transversalizar la equidad y no violencia de género, o remitir para su incorporación en el Centro de Documentación del Inmujeres.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Diseño y aplicación de la política educativa UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género. 2. Taller formación de formadores en preescolar 3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad. 4. Capacitación a funcionarios del gobierno central 5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP 	<p><u>Capacitación con PEG</u></p> <p>- Se otorgaron servicios de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a 755 funcionarios/as del sector central de la SEP capacitados, 558 mujeres y 197 hombres. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita revisar la cifra para el siguiente informe trimestral debido a las diferencias en las cifras de servidores públicos de nivel central sensibilizados en materia de equidad y no violencia de género que se reporta en el avance por indicador y lo reportado en el Anexo 2 (710 vs 755 -acumulado 1er y 2° trimestre).</p> <p><u>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV)</u></p> <p>El Modulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP.</p> <p>Dentro de los servicios que brindó el Módulo se encontraron, la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Diseño y aplicación de la política educativa UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género. 2. Taller formación de formadores en preescolar 3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad. 4. Capacitación a funcionarios del gobierno central 5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP 	<p><u>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el periodo enero-junio Se recibieron a través del Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género, 226 solicitudes de atención inicial a 708 personas, 441 a mujeres y 267 a hombres). -Se diseñó y aprobó el Proyecto de Red Interna de Enlaces de Género, mecanismo por el cual el MOPAV ampliará la cobertura principalmente de sensibilización y capacitación y que incluye la creación de una Red de Facilitadoras/es Internos que apoyará las actividades de ésta área. - Se cuenta con una Base de datos de pacientes con tipo de atención y problemática atendida. <p>Recomendación: Se solicita verificar las sumas presentadas en los cuadros acumulados que se muestran en el Anexo 2, sobre las personas atendidas a través del Módulo (710 vs 708). Mencionar en el siguiente informe trimestral cuáles son las metas y el alcance del Proyecto de la Red Interna de Enlaces de Género. Mencionar cuántas personas atendidas por el MOPAV tuvieron una solución satisfactoria a su problemática.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S030 Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) UR: 511</p> <p>Presupuesto anexo 10: 14.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 14 mdp</p>	<p>Fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se cuenta con 135 Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2010-2011 de Instituciones de Educación Superior (IES, 64% presentaron proyectos de Equidad de Género (87 IES: 32 Universidades Públicas Estatales, 12 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, 30 Universidades Tecnológicas y 13 Universidades Politécnicas).</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita describir en el siguiente informe trimestral la distribución por temática de los proyectos presentados por las 87 IES. Asimismo adjuntar el listado de IES que participan en el programa y describir el seguimiento que se les brinda.</p> <p>Adicionalmente se solicita contar con los informes correspondientes a la gestión de 2009.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Beneficiarias del PROMAJOVEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se benefició a 8,747 madres y jóvenes embarazadas que reciben becas. (enero-junio) - 32 entidades federativas realizan acciones que permiten el ingreso, permanencia y conclusión de estudios. (enero-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita especificar qué tipo de acciones implementaron las entidades federativas para impulsar el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de las madres y jóvenes embarazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concluyeron su educación básica 529 madres y jóvenes embarazadas (enero-junio) <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral cuál es el número total de madres y jóvenes embarazadas registradas en el padrón del Programa y cuántas han desertado.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p><u>Seguimiento al PROMAJOVEN</u></p> <p>- Se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento a los siguientes estados: Coahuila, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala, además del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación: Se solicita mencionar en el siguiente informe trimestral cuáles fueron los principales hallazgos encontrados y adjuntar el informe de resultados.</p> <p><u>Desarrollo de materiales con PEG:</u></p> <p>- Se concluyó el documento Lineamientos y orientaciones generales para el manejo del enfoque de género para la atención educativa a grupos en situación de vulnerabilidad. (enero-marzo)</p> <p>Recomendación: Se solicita para el 3er informe trimestral, adjuntar el documento “Lineamientos y orientaciones generales para el manejo del enfoque de género para la atención educativa a grupos en situación de vulnerabilidad”, mencionar cual será su alcance y en que lugares se va a aplicar.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p>Eventos con PEG:</p> <p>Se realizó el 1er encuentro de trabajo con los 32 Coordinadores Estatales, con el apoyo del INEA e INMUJERES. Capacitando en los temas: a) Estrategias de fortalecimiento en la gestión para la calidad de la educación; b) La operación del Promajoven bajo la DGEI; c) Lineamientos de Contraloría Social para captura de información; d) Estrategias de vinculación con los Comités de Becas Estatales; e) Perspectiva de Equidad y Género y derechos de las beneficiarias del Promajoven y f) Oportunidades de educación para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas. (enero-marzo)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incluir en el siguiente trimestre el informe del evento, así como mencionar los compromisos adquiridos.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S111 Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR:310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 71.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 100.7 mdp</p>	<p>Opera el programa de jornaleros agrícolas promoviendo oportunidades educativas en la población objetivo.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Población beneficiada por el PRONIM</p> <p>- Se atendieron a 30,855 alumnos de nivel básico (15,254 mujeres y 15,601 hombres). (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita incorporar en el Anexo 3, notas adicionales la estrategia integral para la reducción del rezago educativo con perspectiva de género.</p> <p>Mencionar el objetivo del programa, tipo de atención otorgada a los alumnos y las acciones implementadas por el PRONIM para la incorporación de la perspectiva de género.</p> <p>- Se formó y actualizó a 634 docentes en perspectiva de género. (enero-junio)</p> <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita utilizar el Anexo 1. Población beneficiada para reportar el número de docentes capacitados por sexo y grupos de edad para el 3er informe trimestral.</p> <p>Adicionalmente indicar el ámbito de acción de los docentes capacitados y el alcance de la actividad.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR:314</p> <p>Presupuesto anexo 10: 30 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.5 mdp</p>	<p>Acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros y maestras de educación básica en servicio que les permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, para una mejor convivencia entre los seres humanos.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Acuerdos interinstitucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se impulsaron acuerdos con Instancias Gubernamentales y Asociaciones Civiles; para la formación de maestras y maestros del país en temas de Derechos humanos, prevención de la violencia y equidad de género. <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral, mencionar el número de acuerdos suscritos, a cuántos maestros/as se contempla capacitar por nivel académico, asimismo describir el alcance y mecanismos a utilizar.</p>



Ramo 11 Educación (Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR:314</p> <p>Presupuesto anexo 10: 30 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.5 mdp</p>	<p>Acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros y maestras de educación básica en servicio que les permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, para una mejor convivencia entre los seres humanos.</p>	<p>Desarrollo de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se Elaboró el Plan de trabajo para 2010. - Se diseñaron instrumentos de evaluación para mediar el nivel de aprendizaje de los participantes en prevención de adicciones, e instrumentos para el seguimiento de las acciones en las entidades federativas. - Se diseño de la estrategia nacional para la implementación de acciones de formación en equidad de género y prevención de la violencia. <p>Recomendación:</p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral anexar los documentos electrónicos del Plan de trabajo 2010, instrumentos de evaluación y la estrategia nacional desarrollada.</p>

